ACTA SESIÓN EXTRORDINARIA Nº10
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Fecha : lunes 27 de julio del 2020
Lugar : plataforma digital "ZOOM"
Hora: : 1°Llamado 15.07 hrs.
2°Llamado 15.15 hrs.

Consejo Regional Ñuble

Presidente del Consejo Regional : Arnoldo Jiménez Venegas

Secretario Ejecutivo : Sr. Jorge Ruiz Parada

Consejeros Regionales asistentes:

1. Arnoldo Jiménez Venegas.
2. Javier Ávila Parada.
3. Hernán Álvarez Román.
4. Jezer Sepúlveda Domínguez.
5. John Andrades Andrades.
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
REGION DE ÑUBLE

OFICIO PRESIDENCIA	:	**079/2020_v2**
ANT.	:	**N/A**
MAT.	:	**Sesión Extraordinaria N° 10/2020**
FECHA	:	**20 de julio 2020.**

DE : **PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.**

A : **SEÑORES CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE.**

1.-Junto con saludarles cordialmente, me permito citar a Uds. a **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE N° 10, con el objetivo de tratar un único punto que detalla a continuación:**

Dia	**Lunes, 27 de julio del 2020.**
Hora	**15:00 hrs.**
Lugar	Plataforma Remota ZOOM
Tabla	1. **ERD 2020 - 2028.** **Cronograma definido por Presidencia:** 15:00 hrs: Inicio Sesión Extraordinaria N°10. 15:05 hrs: Expone Intendente de la Región de Ñuble. 15:30 hrs: Inicio de votación de los Consejeros Regionales con argumentación de voto. 15:50 hrs: Palabras de cierre del Presidente del Consejo Regional de Ñuble. 16:00 hrs: Cierre de Sesión Extraordinaria N°10.

2.- Es todo lo que informo a Uds. para su conocimiento y fines.

Atentamente,

ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
PRESIDENTE - CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE.

jrp/lpc
Distribución:
Sres. Consejeros Región de Ñuble.
Secretario Ejecutivo.
Archivo secretaria CORE.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

CITACIÓN:

Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión extraordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los Consejeros Regionales de este órgano colegiado el día 20 de julio de 2020.

La sesión extraordinaria que esta acta relata se desarrolló en el marco de la situación de emergencia que afecta al país por el brote de COVID-19, lo cual ha motivado la declaración del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Presidente de la República.

En consideración de lo anterior, y en conformidad al artículo 6 y 9 de la ley 10.336 LOCCGR, se cumple con la observancia a los dictámenes N°3.610 y N°6.693, de fecha 17 de marzo y 23 de marzo de 2020 respectivamente, dictados por la Contraloría General de la República. Dicho esto, corresponde a los órganos de la Administración del Estado adoptar las medidas que el ordenamiento jurídico les confiere a fin de proteger la vida y salud de sus servidores, evitando la exposición innecesaria de estos a un eventual contagio; de resguardar la continuidad del servicio público y de procurar el bienestar general de la población.

Es por esto que no habría impedimento en que, ante esta situación de emergencia que afecta al país, los Consejos Regionales adopten la decisión de efectuar sus sesiones a través de modalidad de trabajo remoto o a distancia, considerando la relevancia de que este órgano pluripersonal se reúna regularmente, para poder cumplir con el imperativo de satisfacer las necesidades públicas en forma continua y permanente. Adicionalmente, es importante destacar que tal modalidad de trabajo aplicada a esta sesión extraordinaria fue acordada por la mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, en conformidad al artículo 38 de la ley N°19.175, y que la participación de los Consejeros en la misma, por medios remotos, es considerada como asistencia certificada por medio de la suscripción que el Secretario Ejecutivo hace de la presente acta, en virtud a las atribuciones establecidas en el artículo 43 de la ley N°19.175.

QUÓRUM:

Luego del primer llamado realizado por el Presidente del Consejo Regional.
Con la presencia de los consejeros: **ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS, JAVIER ÁVILA PARADA, HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, JOHN ANDRADES ANDRADES** y **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ,** el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, don **JORGE RUIZ PARADA**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175.

INICIO DE LA SESIÓN:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 16.15 hrs. del 27 de julio de 2020, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, **da inicio a la sesión extraordinaria N°10** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva
Consejo Regional

Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar a los invitados, autoridades presentes, Diputado de la República Carlos Abel Jarpa, Intendente de la Región de Ñuble Martín Arrau, Seremis, Alcaldes presentes de la Región de Ñuble y ciudadanos en general, el presidente del Consejo Regional de Ñuble, Arnoldo Jiménez Venegas, le ofrece la palabra al Secretario Ejecutivo para que comunique la materia exclusiva a tratar en esta nueva sesión extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble.

El Secretario Ejecutivo informa que como único a tratar en la presente sesión extraordinaria N°10, es la aprobación de la Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble 2020-2028, la cual fue presentada por Oficio N°558 de fecha 07/07/2020.

El presidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial, consejero Rodrigo Dinamarca solicita al Secretario Ejecutivo pueda dar lectura al informe de la comisión respectiva debido a que tuvo diligencias que realizar a última hora y no puede dar lectura en estos momentos al informe respectivo.

El Secretario Ejecutivo da lectura al informe de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°1 de fecha 20/07/2020, la cual fue presidida por el presidente de la comisión consejero Rodrigo Dinamarca Muñoz, secretario ejecutivo, Jorge Ruíz Parada y realizada en plataforma Zoom.

El presidente de la Comisión inició la reunión a las 15:15 horas, en segundo llamado, con la presencia de los consejeros regionales: Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Jezer Sepúlveda, Hernán Álvarez, John Andrades y Rodrigo Dinamarca, el cual informa sobre Oficio N°558 de fecha 07/07/2020, del Intendente de la Región de Ñuble al presidente del Consejo Regional de Ñuble, en el cual solicita la aprobación de la ***Primera Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028***.

El presidente de la comisión le solicitó al Secretario Ejecutivo, Jorge Ruiz Parada, que de lectura al Oficio N°558 de fecha 07/07/2020, para conocimiento de los presentes en la reunión. Una vez leído el documento, el presidente de la comisión le ofreció la palabra al jefe de División de Planificación y Desarrollo, Carlos Zúñiga, con la finalidad de que proceda a exponer la Primera *de Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028*.

El Profesional del Gobierno Regional, saludó a todos los presentes y presentó las excusas del Intendente, Martín Arrau García Huidobro, quien no pudo asistir a la reunión por motivos de agenda, y cree que se produjo una descoordinación con la invitación del Intendente, debido a que solo llegó como copia por correo electrónico.

Intervino el Secretario Ejecutivo, quien con la finalidad de que quede establecido en el acta de la respectiva comisión, señalando que el Intendente de la Región de Ñuble fue invitado a la comisión del 20 de julio de 2020, mediante Oficio 074 de fecha 13 de julio de 2020, el cual fue debidamente firmado por el presidente del Consejo Regional de Ñuble, con la finalidad de poder contar con la importante presencia de la autoridad en una comisión en la cual se iba a exponer

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

la Primera Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028, por lo que la invitación no fue enviada solamente por correo electrónico al Intendente.

Retomó la palabra el Jefe de División de Planificación y Desarrollo, quien comentó que se ha llegado al final de un largo proceso, en el cual se les ha ido presentando al Consejo Regional los distintos avances de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028. Indicó que ha sido un largo trabajo que se ha desarrollado de manera muy cuidadosa, y en el cual ha participado mucha gente con la finalidad de buscar lo mejor para la región y sus habitantes en el ámbito económico, social, productivo, laboral, entre otros.

Finalizada su intervención, indicó que el encargado del departamento de planificación, Carlos Ávila, expondrá la Primera Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028.

Intervino el encargado del departamento de planificación, quien junto con saludar a los presentes pasó a exponer mediante el sistema de Macromedia, los aspectos más relevantes de la Primera Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028. Indicó que este es el primer instrumento regional de Planificación que se ha realizado como Región de Ñuble, y el cual tuvo un camino de varias etapas entre las cuales mencionan y destacan las siguientes: 13 meses de trabajo, 6 reuniones con el Consejo Regional, se realizaron reuniones con alcaldes y funcionarios municipales, se materializaron reuniones con diferentes servicios públicos, reuniones con la academia, reuniones con Diputados y Senadores de la Región, además de 1 taller retrospectivo y un encuentro a nivel nacional, una encuesta Nacional en la cual se buscaba tener la opinión de como se ve a nuestra región y se realizaron 21 entrevistas con actores relevantes a nivel nacional, 7 talleres temáticos, 21 talleres comunales, donde participaron más de 2.000 participantes.

El encargado del departamento de planificación continúa su exposición presentando los escenarios futuros de la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028, y que fue la realización de un taller prospectivo regional, con la participación de 88 actores relevantes, y donde se realizaron Planteamiento de hipótesis en base a la Imagen Objetivo, lográndose establecer 3 categorías: Diversificación económica con calidad, condiciones sociales y ambientales y compromiso político y social transversal.

Luego de realizada la exposición referente a la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028, y presentados los Ejes y Objetivos para la Región de Ñuble, intervino el presidente de la comisión quien agradeció a los profesionales del Gobierno Regional por la excelente y clara exposición de la materia.

Intervino el consejero Jiménez quien agradeció la exposición entregada por los profesionales del Gobierno Regional, y solicitó que se les pueda hacer llegar el extracto de la presentación, para tenerlo de una manera más resumida y concisa.

Intervino el consejero Ávila quien agradeció la presentación y por lo importante de la materia, propone aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028 en una sesión

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

extraordinaria, con los aspectos protocolares que se merece, en los cuales se considere invitar a las autoridades regionales.

Intervinieron los consejeros Sepúlveda y Jiménez, quienes concordaron en lo claro de la presentación y el profesionalismo del desarrollo de la materia, y de igual manera solicitaron se realice la aprobación en una sesión extraordinaria y con los aspectos de relevancia que se merece.

Intervino el consejero Álvarez quien agradeció lo claro y preciso de la exposición, e indicó que es testigo de este largo trabajo, en donde han participado muchas personas e instituciones, los cuales de una u otra manera fueron dando el sello a un trabajo serio y responsable en el tiempo.

Intervino el presidente de la comisión quien indicó que es un trabajo bastante extenso, y se ha realizado de una manera muy responsable en conjunto con los funcionarios e instituciones como la INAP, y con las 21 comunas de la región, lo que le da la conformidad de la participación de la ciudadanía. Concuerda con el consejero Ávila en realizar esta aprobación en una sesión extraordinaria, y con la invitación a los 21 alcaldes y las autoridades que correspondan para dar la solemnidad que corresponda y merece nuestra región.

Luego de diversos comentarios, el presidente de la comisión somete a votación el Ordinario 558 de fecha 07/07/2020, en el cual se solicita la aprobación de la Primera Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028.

Luego de una votación unánime de los Consejeros Regionales presentes en la comisión Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda, John Andrades y Rodrigo Dinamarca, a favor del proyecto presentado, se acordó proponer al Consejo Regional de Ñuble la aprobación del proyecto antes descrito.

Acto seguido el presidente de la comisión somete a votación aprobar la Estrategia Regional de Desarrollo de Ñuble 2020-2028 en Sesión Extraordinaria el próximo lunes 27 de julio del 2020 a las 15.00 hrs.

Luego de la votación unánime de los Consejeros Regionales presentes en la comisión Arnoldo Jiménez, Javier Ávila, Hernán Álvarez, Jezer Sepúlveda, John Andrades y Rodrigo Dinamarca, se acordó pasar a sala la iniciativa en Sesión Extraordinaria el lunes 27/07/2020 a las 15.00 hrs.

Intervino el Secretario Ejecutivo quien desea agregar que este proceso de la primera Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble partió el año 2018, cuando recién se inició la región, con un grupo de profesionales que estuvieron comprometidos desde el comienzo. Agregó que fue un trabajo muy arduo y con un gran compromiso por parte de todos los profesionales del Gobierno Regional, lo que desea destacar y reconocer públicamente.

Intervino el consejero Jiménez, quien destacó que en el desarrollo del trabajo se reconoce el aporte de las distintas instancias académicas que intervinieron en la confección de esta estrategia.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

Intervino el profesional Carlos Zúñiga, quien solicita que para la sesión extraordinaria que se realizará el próximo lunes, se considere invitar al equipo de trabajo que ha estado atrás de toda la preparación de la Estrategia Regional de Desarrollo Ñuble y a la vez solicita que pueda ser transmitido a través de Facebook.

Sin más puntos que comentar, el presidente de la comisión da término a la reunión a las 16.15 hrs.

Escuchada la lectura del informe de la comisión de Planificación y Desarrollo Territorial N°1 de fecha 20 de julio 2020, el Presidente del Consejo Regional le da la bienvenida los Alcaldes y Seremis que se han ido incorporando a la reunión a través de la plataforma.

Acto seguido el Presidente del Consejo Regional somete a votación la **Primera "ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE LA REGION DE ÑUBLE 2020-2028",** el cual viene aprobado por unanimidad de la comisión.

Interviene el Secretario Ejecutivo quien por el alto número de participantes en la plataforma zoom, solicita que la votación sea expresada a viva voz.

Luego de la votación, se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales presentes; Arnoldo Jiménez Venegas, Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, John Andrades Andrades y Rodrigo Dinamarca Muñoz a favor de la propuesta realizada por la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial.

ACUERDO N°1: Se aprueba Estrategia Regional de Desarrollo Regional 2020-2028 para la Región de Ñuble.

El Presidente del Consejo Regional le ofrece la palabra al Intendente de la Región de Ñuble Martín Arrau García-Huidobro, quien saluda cordialmente a todos los presentes y agradece al Consejo Regional por la aprobación de la primera Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Ñuble 2020-2028, a las organizaciones que participaron en la elaboración de esta estrategia, a los Alcaldes, a los dirigentes comunales y a las instituciones, quienes formaron un total de más de 2.000 personas, que de una u otra manera participaron en el elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional de la Región de Ñuble, y que la convierte en la carta de navegación de la región para los próximos 8 años.

Indica además que la Estrategia Regional de Desarrollo contempla 3 ejes fundamentales, que son Desarrollo Territorial Ambiental; Desarrollo Social y Económico; y Capital Humano, lo que en su conjunto apunta a que cada uno de los habitantes de la Región de Ñuble pueda cumplir sus aspiraciones, y ver como la región crece y se potencia para el bienestar de sus habitantes.

Agradece de igual manera a todo el equipo del Gobierno Regional, quienes realizaron un trabajo sostenido en el tiempo y que culmina el día de hoy con la aprobación de la ERD 2020-2028.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaria Ejecutiva Consejo Regional

Interviene el consejero Ávila, quien saluda a todas las autoridades presentes, profesionales de la consultora que tuvieron a cargo el trabajo, encabezados por Marcelo Ramírez, profesionales del Gobierno Regional y a todos los presentes. Indica que dado el contexto en el que se aprueba esta Estrategia de Desarrollo Regional, no ha sido posible realizar una reunión masiva en la que participaran dirigentes y la comunidad en general, pero recalca la presencia de las autoridades presentes a través del sistema remoto Zoom. Comenta que esta aprobación es un acto relevante para la Región de Ñuble.

Reconoce además el trabajo realizado por muchas personas, quienes han llegado a determinar acciones estratégicas definidas y ayudado a establecer metas e indicadores, lo que da cuenta de un trabajo serio y profesional. Desea dejar establecido su reconocimiento a los profesionales del Gobierno Regional, a la Dirección de Planificación, que en algún momento fue dirigida por el actual Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Jorge Ruíz Parada, y posteriormente a cargo de Carlos Zúñiga, y a todos los profesionales que colaboraron en este trabajo.

Finaliza su intervención expresando que esta Estrategia de Desarrollo Regional se debe estudiar, analizar y poner en práctica en conjunto a la ejecución de los proyectos que estén establecidos como líneas de acción, para lograr un desarrollo más rápido en beneficio de la región.

Interviene el consejero Sepúlveda, quien saluda a todas las autoridades presentes e indica que se siente muy complacido por tener a la vista y aprobada la ruta que define a la Región de Ñuble, desde el 2020 al 2028. Indica que hay mucho trabajo por realizar por ser una región nueva y que lamentablemente la situación de la pandemia ha impedido un progreso más rápido de la región.

Agrega que como Consejero se encuentra dispuesto en apoyar todo lo que sea en beneficio para la región, donde se debe hacer un trabajo responsable, serio y comprometido. Agradece a los funcionarios del Gobierno Regional y a todos quienes participaron en la elaboración de este plan que define y muestra el camino para la Región de Ñuble.

Interviene el consejero Álvarez quien, junto con saludar a todas las autoridades presentes en la reunión, indica que muchos pensaban que no se justificaba el nacimiento de la Región de Ñuble, pero se ha ido mostrando en el tiempo que esta región y sus habitantes son capaces de enfrentar una tarea tan gigantesca como la que se está llevando a cabo.

Agrega que, el establecer un plan de trabajo con las estrategias diseñadas, sin duda llevará al éxito final. Considera que se deberá realizar este trabajo en conjunto y entre todos, sin que nadie quede afuera, además de tener la capacidad de poder implementar todas aquellas decisiones que la estrategia regional defina.

Indica que viene un largo desafío de trabajo y espera que la responsabilidad que la comunidad entregó a las autoridades elegidas les permita trabajar de manera coherente, con dedicación, esfuerzo y cariño en bien de la Región de Ñuble.

Interviene el consejero Dinamarca, quien saluda a todas las autoridades y funcionarios presentes. Indica que como representante de la Región de Ñuble se siente feliz de haber podido

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

estar presente en la fiscalización y en cada uno de los pasos de la construcción de este plan de desarrollo.

Desea entregar a la ciudadanía la tranquilidad que este trabajo fue transversal y abierto, legítimo, de calidad y transparente. Respecto a la última instancia, de trabajar con la Universidad de Chile, se siente muy tranquilo e indica que el proceso fue profesional y con la participación ciudadana de las 21 comunas, dirigentes, instituciones, seremis, etc. Cree que esta Estrategia Regional de Desarrollo es maciza en su contenido y le queda la tranquilidad que se pueden seguir construyendo otros instrumentos de desarrollo regional a futuro.

Interviene el Presidente del Consejo Regional, quien señala la importancia de este instrumento de planificación. Agradece de igual manera a todas las personas y equipos que participaron en la construcción de la Estrategia de Desarrollo Regional para Ñuble, las organizaciones vecinales, los municipios y hace énfasis en la importancia de desarrollar una "visión compartida", es decir un compromiso de los actores públicos y privados y en donde este instrumento llegue a cumplir los objetivos que se tienen como región, como es poder tener una mejor calidad de vida, ser una región sustentable, agradable para vivir, y en donde se potencie la identidad de las personas, desarrollar el capital humano, etc. Indica que este instrumento de planificación estará disponible en la página del Gobierno Regional, en donde se puede tener a la vista para estudiar y conocer toda la información que ayude a informarse sobre lo proyectado para la Región de Ñuble.

Acto seguido el Presidente del Consejo Regional le ofrece la palabra al honorable Diputado de la República, Carlos Abel Jarpa, para que pueda expresar su saludo y su opinión a los presentes.

Interviene el Diputado de la República, Carlos Abel Jarpa, quien agradece la invitación a la sesión extraordinaria y el tener la posibilidad de saludarlos y hacer una breve reflexión, la cual cree que representa a todos los parlamentarios que lucharon en forma transversal para que Ñuble fuera región, y que como lo ha señalado, el tiempo les ha dado la razón.

Saluda a los Consejeros Regionales, al Intendente, a los Alcaldes, a los funcionarios del Gobierno Regional y los felicita por la aprobación de la Estrategia Regional, en donde ha habido un trabajo muy importante, el cual fue realizado por todos los actores que participaron en la elaboración de este plan. Agrega que es una estrategia en donde todos han participado y es fundamental para el desarrollo de la región contar con un plan estratégico de desarrollo.

Considera que en este caso se muestran muy claros cuales son los principales ejes para desarrollar, donde indica que la ERD es la carta de navegación para la Región de Ñuble y se debe seguir trabajando unidos, mancomunados y de manera transversal.

Agradece una vez más la invitación y presenta su compromiso como ciudadano de Ñuble en seguir trabajando por el crecimiento y el desarrollo de la región. Además, reconoce el trabajo realizado por los municipios y el Gobierno Regional en la manera que se ha enfrentado la pandemia. Insta a seguir realizando un trabajo unidos en bien de la región.

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE
Secretaría Ejecutiva
Consejo Regional

Interviene el Presidente del Consejo Regional, quien informa que cumplido el objetivo de aprobar la Primera Estrategia Regional de Desarrollo para la Región de Ñuble 2020-2028, se da término a la sesión extraordinaria.

TERMINO DE LA SESION:

Por medio de la plataforma digital "ZOOM", siendo las 16.03 hrs. del 27 de julio del 2020, el Presidente de este Consejo Regional en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, **pone fin a la Sesión Extraordinaria N°10** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

La presente acta fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 25 y Título VI, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión extraordinaria N°10 de este Consejo Regional.

Consejo Regional Ñuble

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE PRESIDENTE CONSEJO

JORGE RUIZ PARADA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

GOBIERNO REGIONAL ÑUBLE Secretaría Ejecutiva Consejo Regional